ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 249959
TÍTULO: 82/ISE/2026/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT HASTA 9 PLAZAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 53.487,46 €
Porcentaje IVA: 0%
VALOR ESTIMADO: 53.487,46 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
RAFAEL MERINO LOZANO /ROSA M. MARTÍN PAREJA/JARA AILA CORTÉS ESCODA

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 25 de agosto de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que ha sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación era el día 11 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida::

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
RAFAEL GALÁN JIMÉNEZ	LOTE Nº 1: CÓRDOBA - CÓRDOBA EE (IES BLAS INFANTE)	04/08/2026 08:49:49
JOSE MELCHOR MOSLERO MORENO	LOTE Nº 2: LA MONTIELA - FERNAN NUÑEZ - CÓRDOBA EE ADAPT (CEEE VIRGEN ESPERANZA)	03/08/2026 17:44:42

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	25/08/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMTUEZSU3PAJB67S433C7VJE5D	PÁG. 1/3

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1 - CÓRDOBA - CÓRDOBA EE (IES BLAS INFANTE)

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada por RAFAEL GALÁN JIMÉNEZ y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente arriba referenciado, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

ENTIDAD	LOTE	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
RAFAEL GALÁN JIMÉNEZ	LOTE Nº 1: CÓRDOBA - CÓRDOBA EE (IES BLAS INFANTE)	12.500,00 €	DOCE MESES

LOTE Nº 2 - LA MONTIELA - FERNAN NUÑEZ - CÓRDOBA EE ADAPT (CEEE VIRGEN ESPERANZA)

Una vez analizada la documentación presentada por JOSÉ MELCHOR MOSLERO MORENO, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- Aportar **Licencia municipal** en vigor**.**
- Aportar **ANEXO T-3** (con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de oferta).
- Aportar **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Aportar **ANEXO X personas trabajadoras** (debidamente cumplimentado).
- Aportar **ANEXO XII (**Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados).
- **Aportar** declaración responsable establecida en el **ANEXO T-2 debidamente cumplimentada:**
 - Indicar en el apartado ADSCRIPCIÓN A TRAYECTOS, en la casilla **Códigos de trayectos**, los códigos correctos del **LOTE Nº 2**: (CO021-0157-I; CO021-0158-V).
 - Rellenar en el apartado DATOS PERMISO CIRCULACIÓN, en la casilla SUBCONTRATACIÓN (SI o NO).
 - Rellenar en el apartado DATOS INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, en la casilla FECHA ÚLTIMA ITV SUPERADA.
 - Rellenar en el apartado DATOS INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, en la casilla NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS ADAPTADAS.
 - Rellenar en el apartado DATOS AUTORIZACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO, en la casilla VÁLIDA HASTA (la fecha de validez).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	25/08/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMTUEZSU3PAJB67S433C7VJE5D	PÁG. 2/3

- Aportar **Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte**.
- Aportar **Permiso de circulación del vehículo incluido en el ANEXO T-2**.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 DÍAS NATURALES, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	25/08/2026	
	RAFAEL MERINO LOZANO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMTUEZSU3PAJB67S433C7VJE5D	PÁG. 3/3	